



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 143, fecha: martes, 30 de Julio de 2019

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

NOMBRAMIENTO PERSONAL EVENTUAL

2038

Por Decreto de Presidencia, núm. 1780 de fecha 23 de julio de 2019, ha sido designada, como personal eventual del Grupo Popular de la Excma. Diputación Provincial de Guadalajara:

- BÁRBARA DE LUCAS ANDRADE como Asesor Grupo Popular, con dedicación al 50% y categoría retributiva asimilada a Grupo A con dedicación al 50% y unas retribuciones brutas anuales de 18.951.66 euros.

Lo que se hace público para cumplimiento de lo dispuesto en el art. 104.3 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Guadalajara, 25 de julio de 2019. El Presidente, José Luis Vega Pérez